



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2012-MSI

San Isidro, 26 de abril de 2012

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido del señor regidor José Kleinberg Ackerman; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Sesión Ordinaria de la fecha se ha realizado la exposición a cargo del Gerente de Administración Tributaria, arquitecto Jaime Huerta Peralta referente a la recaudación obtenida durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2012, de la que se aprecia haber obtenido excelentes resultados;

Estando a lo expuesto y al amparo de los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo por Unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar el saludo y felicitación del Concejo Municipal a la Gerencia de Administración Tributaria por los logros obtenidos en la recaudación durante el primer trimestre del presente Ejercicio Fiscal 2012.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DIETHELL COLUMBUS MURATA
SECRETARIO GENERAL



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE